



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nrò. 056-2013/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 27 FEB 2013

VISTO:

El Informe N° 312-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 660-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento respecto a la Transferencia del **Mes de Enero 2013** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, por suma de S/ 48,329.00 (CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo a la siguiente distribución: **Unidad Ejecutora 002: Región Huancavelica - Gerencia Sub Regional de Tayacaja**, por la suma de S/ 9,676.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)., **Unidad Ejecutora 008: Región Huancavelica - Gerencia Sub Regional de Acobamba** por el importe de S/ 130.00 (CIENTO TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)., y en la **Unidad Ejecutora 401: Región Huancavelica - Hospital Departamental de Huancavelica**, por el importe de S/ 38,523.00 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)., los mismos que deben ser distribuidos a nivel de finalidad de los **Programas 001:** Programa Articulado Nutricional y **002:** Salud Materno Neonatal, **0016:** TBC - VIH/SIDA, **0017:** Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis y **0018:** Enfermedades No Transmisibles, y en relación a los programas no estratégicos deberá considerar la incorporación de acuerdo a las prioridades de cada Unidad Ejecutora;

Que, de igual manera según Resolución Jefatural N° 023-2013/SIS, se toma conocimiento de la Transferencia del Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL, a favor de la **Unidad Ejecutora 401: Región Huancavelica - Hospital Departamental de Huancavelica** por la suma de S/ 1,185.00 (MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)., con la finalidad de financiar la atención de las enfermedades de alto costo de atención, así como la atención de salud de las personas con enfermedades raras o huérfanas establecidas en la Ley N° 29698; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **Fuente de**



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 056-2013/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 27 FEB 2013

Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2013, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de **S/ 49,514.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS y FISSAL, correspondiente al mes de Enero del 2013, con cargo a la Fuente Financiamiento **4: Donaciones y Transferencias**, Rubro **13: Donaciones y Transferencias** de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente “Nota para Modificación Presupuestaria” que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
Maciste A. Díaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Tipo Recurso : "7" - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	48,199
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,199
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,199
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	48,199
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	48,199
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	48,199

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PROYECTO O PRODUCTO / ACTIVIDAD A.I. OBRA / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. U. MED	U. MED	MONTO
002 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]			9,676
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			9,676
3999999 SIN PRODUCTO			9,676
5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO			9,676
20 SALUD			9,676
044 SALUD INDIVIDUAL			9,676
0096 ATENCION MEDICA BASICA	463	PRESTACIONES	9,676
60205 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADAS			9,676
2.3 Bienes y servicios			9,676
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			9,676
S/. 9,676			
008 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]			130
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			130
3999999 SIN PRODUCTO			130
5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO			130
20 SALUD			130
044 SALUD INDIVIDUAL			130
0096 ATENCION MEDICA BASICA	463	PRESTACIONES	130
60205 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADAS			130
2.3 Bienes y servicios			130
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			130
S/. 130			
401 REGION HUANCVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA (001000)			38,523
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			38,523
3999999 SIN PRODUCTO			38,523
5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO			38,523
20 SALUD			38,523
044 SALUD INDIVIDUAL			38,523
0096 ATENCION MEDICA BASICA	463	PRESTACIONES	38,523
60205 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADAS			38,523
2.3 Bienes y servicios			38,523
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			38,523
S/. 38,523			
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA			S/. 48,199

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Anibal Ramón Inga Rupay
 Especialista en Presupuesto